

# DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España. . . . . tres pesetas.  
          { Ultramar y extranjero . . . seis id.  
Número { suelto. . . . . cinco céntimos.  
          { atrasado. . . . . diez id.

PAGO ADELANTADO.

## AÑO I.—NÚMERO 40

LÉRIDA 17 DE ABRIL DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea.  
          { para los demás. . . á 25 «  
En la 4.ª plana { para los suscriptores, á 2 cént. línea.  
                  { para los demás. . . á 6 «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

### Eduardo Benot en la Academia

Descartando la relación de los innumerables títulos que abonan al nuevo académico, no en balde reconocido por uno de los más eminentes filólogos españoles, nos ocuparemos exclusivamente de su notabilísimo discurso.

El del tema que ha leído en su recepción el señor Benot, que puede llamarse filosófico gramatical, se contiene en la siguiente pregunta: ¿QUÉ ES HABLAR? Preferible á cuantas consideraciones pudiéramos hacer acerca de este interesantísimo discurso, consideramos la publicación de algunos de sus párrafos más salientes y que mejor dán á conocer la índole de este importante trabajo.

«Casi todas las gramáticas—dice el señor Benot—empiezan con las estereotipadas pregunta y respuesta: ¿Qué es gramática?—El arte de hablar y de escribir correctamente y con propiedad.

Pero ninguna se para á definir, ni aun lo intenta, que sea el HABLAR.

¿Qué razón puede haber para dar por conocida la respuesta de la esfinge?»

«¿Quién no ve que es imposible ejecutar CORRECTAMENTE Y CON PROPIEDAD un sistema cuyas bases se ignoran en su esencia?»

«¿Cuán apurados se encontrarían esos gramáticos si algún irreverente les preguntara: ¿QUÉ ES HABLAR?»

Así es que muchas gramáticas son un artificio sin razón de ser, una quimera imposible, un plantel de pedertería, un martirio para la infancia, y, lo peor de todo, una inutilidad completa.

La gramática es así un edificio sin base ni cimiento.»

«Hoy la enseñanza padece una grave enfermedad: la enfermedad de las minuciosidades, tanto más peligrosa, cuanto mayor es el número de primores que el exceso de la división encuentra. El análisis es severamente censurable cuando llega hasta el abuso de la división. Figúraos un loco que dijese:

—¿Sabéis cual es la manera de analizar un reloj?—Examinar cada una de sus partes.—¿Sí? Pues tritúremoslo en un mortero resistente bajo una mano poderosa para llegar á inspeccionarlo hasta en sus más recónditas moléculas. ¡Locura! Para ver una rueda, un péndulo, ó un resorte, es preciso conservarlos en toda su integridad.»

«Sin sonidos no hay música; pero en el estrépito desgarrador producido por las manotadas de un párvulo sobre las teclas de un piano no hay música tampoco. La música está en el ORDEN de sucesión de los sonidos de la escala.

Análogamente, sin materiales no hay casas: con materiales hay casas: lo primero es de evidencia; no es posible un edificio sin cales, ladrillos, sillería, vigas, clavazón, etc.

Y lo segundo resulta también evidente, en cuanto se reflexiona que, en primer lugar, esos mismos sillares, ladrillos, cales, vigas, clavos, etc., arrojados al azar, ó amontona-

dos confusamente después de un terremoto, no constituyen ya edificio, y, en segundo lugar, que según la CONSTRUCCIÓN que se dé á esos materiales, así serán casa como templo ó puente.»

«La CONSTRUCCIÓN, esa cosa invisible, ese conjunto de relaciones sujetas á leyes invariables, la forma, la proporción, ESO ES LA CASA, y no los materiales inertes y groseros que esperan la vida; que nada constituyen sin la vida que arde en la mente del arquitecto, para convertirlos en albergue seguro contra la inclemencia de las intemperies, ó lugar de recogimiento y estudio, ó útil medio de comunicaciones, ó monumento grandioso de las Bellas Artes.

Apliquese este simil al lenguaje, y se verá que son igualmente ciertas estas dos proposiciones:

sin palabras no se habla;  
con palabras no se habla.

Mancha, cuyo, en, un, la, lugar, nombre, no, de, hidalgo, un, acordar, quiero, me, de, vivia, etc., son palabras, son sonidos. . . . no son nada; son materiales muertos, arrojados al azar sobre una playa desierta, que aguardan la voz del arquitecto que los llame á la vida. Este arquitecto es la construcción, que organiza la frase, la oración, la cláusula, el período. . .

Pero diga un GRAN CONSTRUCTOR: «¡Muertos materiales, recibid el soplo de una vida inmortal; organizaos!»; y en el acto aparecerá la obra del GENIO: EN UN LUGAR DE LA MANCHA, DE CUYO NOMBRE NO QUIERO ACORDARME, NO HA MUCHO TIEMPO QUE VIVIA UN HIDALGO DE LOS DE LANZA EN ASTILLERO, ADARGA ANTIGUA, ROCIN FLACO Y GALGO CORREDOR. . .

Ahora se comprenderá por qué no enseñan las infelices gramáticas que tienen por exclusivo objeto las palabras; ahora se hará patente por qué, como cizaña en tierra de pan sembrar, esquilman las más tenaces memorias, y como aire corrupto por los miembros descuartizados de un cadáver, matan la más vigorosa inteligencia esas listas de irregularidades, arregladas por orden alfabético y encomendadas á la memoria; esos mecanismos incompletos, aislados é intransigentes que se llaman teorías de declinaciones y conjugaciones.»

También es digno del mayor elogio el brillante y hermoso discurso de contestación leído por el Sr. Balaguer, y sentimos de todas veras no disponer de espacio suficiente para dar aquí cabida á algunos de sus trozos tan interesantes como bellos.

Tanto el Sr. Balaguer como su apadrinado el Sr. Benot obtuvieron entusiastas aplausos y calurosas felicitaciones de sus compañeros de Academia, así como de la escogida concurrencia que asiste á este género de solemnidades.

### Lamentaciones de Jeremías.

Tenemos de este profeta, el segundo de los llamados mayores, las profecías que constan de 52 capítulos, y las Lamentaciones ó Threnos.

Sus profecías se dirigieron no sola-

mente contra los judíos, sino también contra el Egipto, la Idumea, los filisteos, los amonitas, etc. etc.; aunque su principal objeto fué exhortar á los primeros.

Las Lamentaciones ó threnos de Jeremías, que es como las llaman los griegos y se cantan en Semana Santa, es un poema sagrado, en el cual el profeta llora la destrucción de Jerusalem, la ruina del Templo del Señor, y se conduce de la miseria, desolación y esclavitud en que había de verse el pueblo escogido. En las lamentaciones, dolores y gemidos de Jeremías, se nos figuran los de Nuestro Señor Jesucristo, quien en medio de sus dolorosísimos tormentos no cesaba de exhortar al pueblo de Jerusalem á llorar la última ruina de la ciudad y del Templo.

Escribió Jeremías las Lamentaciones en hebreo, y los cuatro primeros capítulos de los cinco de que constan, están ordenados en versículos acrósticos, comenzando el primero con una palabra, cuya primera letra *aleph*, es la primera del alfabeto hebreo; el segundo verso con la letra *beth*, segunda del mismo alfabeto; el tercero le comenzó con la letra *ghimel*, tercera en el orden del alfabeto citado, y así sucesivamente hasta concluir con todas las letras del alfabeto hebreo.

No obstante, en el cap. 3.º siguió Jeremías otro orden, es decir, comenzó los tres primeros versos con la primera letra, los tres siguientes con la segunda, y así sucesivamente fué observando el número ternario hasta concluir las letras del alfabeto.

Habiendo alguno comenzado á poner en las biblias latinas al principio de cada verso todo el nombre de la letra hebrea con que comienza en el original, se ha seguido constantemente este uso en todas las demás ediciones y traducciones que se han hecho. Estas mismas letras se ponen igualmente en algunos de los salmos de David, por la misma razón de comenzar con aquellas letras del texto hebreo; y como en la traducción no era fácil guardar este mismo orden, quiso tal vez el traductor anteponer estas letras para conservar la memoria de esta costumbre.

Jeremías era hijo del sacerdote Helcias y natural de Anathoth cerca de Jerusalem, pueblo de la tribu de Benjamin; y comenzó á profetizar á los 20 años de edad, por los años 3375 del mundo, 624 antes de Jesucristo; y siguió por espacio de 45 años en este ministerio. San Gerónimo, Tertuliano y en general todos los espositores sagrados creen que este profeta murió apedreado por los judíos en Tasnis, ciudad considerable del Egipto.

### DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital

quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Excusado es advertir que el medio más expedito para el pago de suscripciones es el de las libranzas especiales para la prensa, que encontrarán en todos los estancos.

### La Charmeresse de Dusser

Riquísimos polvos de arroz 5 pesetas caja peluquería de FORTON 11

### Traslado

el médico D. FRANCISCO FONTANALS ha trasladado interinamente su habitación y gabinete de consulta á la calle de Caballeros, número 41, piso 1.º (casa-cuartel de Carabineros) en donde recibirá los avisos y á los clientes que le distinguen con su confianza. 9

### TRASLADO.

D. RUFINO ERNESTO RODRIGUEZ, Arquitecto municipal, ha trasladado su habitación y gabinete á la Rambla de Fernando n.º 1, piso 1.º primera puerta. 2-3



LA NIÑA

Maria Antonieta de Gomar

DE VEJANA

¡HA SUBIDO AL CIELO!

Sus afligidos padres, abuelos, tíos, hermanitos, primos y demás parientes al participar tan sensible pérdida á sus amigos y relacionados, á quienes por olvido involuntario, no se les ha pasado esquila, les suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las diez y cuarto de la mañana; y á la

Misa de Angel

que se celebrará el día 22 del corriente á la propia hora, en la iglesia parroquial de San Juan, por todo lo cual recibirán especial favor.

Lérida 17 de Abril de 1889.

El duelo se despide en el puente.

## Noguera Pallaresa.

Nuestro colega barcelonés, *La Renaixensa*, publica ayer un suelto de fondo, que traducido, dice así:

«La Cámara de Comercio de Lérida se ha dirigido á las de Tarragona, Reus, Valencia y Cartagena, excitándolas á que interesen á sus representantes para que se unan á los leridanos, en la gestión que se les tiene encomendada, consistente en lograr que el ministro de Fomento, admitiendo el dictamen de la Comisión del Senado, ú otro que crea más aceptable, vuelva el proyecto á dicho cuerpo colegislador para su discusión inmediata.

¿Porque la Cámara de Comercio de Lérida, no se ha dirigido á la de Barcelona? Todo lo que interesa á una región cualquiera de Cataluña ha de interesar forzosamente á todas las demás, estando obligados los catalanes á marchar siempre unidos, á fin de defenderse de los enemigos *de fuera de casa*. Para esto, para destruir á Cataluña, la dividieron en cuatro provincias, para esto, para crear rivalidades entre unos pueblos y otros, desuartizaron el cuerpo de Cataluña, á guisa de cuerpo de criminal y por esto también, para resistirnos á tanta humillación y rapiña, hija del centralismo, hemos de procurar que la sangre de una provincia catalana, se transmita generosa á las otras, formando á despecho de sus enemigo una sola individualidad, pues todo, lengua, costumbres, leyes y aspiraciones nos dicen á voz en grito, que desde el Pirineo hasta allende el Ebro no hay más que una sola patria.

La Cámara de Comercio de Barcelona, no debe esperar que se le dirija la de Lérida en súplica para lo del ferro-carril del Noguera; por propia iniciativa puede dirigirse al Gobierno, segura de que todos los catalanes, prescindiendo de miras de interés más que de localidad, se lo tendrán que agradecer.

La reserva de la Cámara de Lérida, respecto de la de Barcelona, puede muy bien obedecer á desengaños recibidos por aquella provincia de la de Barcelona en otras cuestiones. No sin razón se quejan en Lérida de que los catalanes de la costa, no se acuerdan bastante de su miseria: hagamos que desde hoy en adelante no puedan tener la menor sombra de recelo contra Barcelona. En nuestra Cámara de Comercio, existen muchos elementos, resueltamente catalanistas. A ellos principalmente, les recomendamos esta cuestión de vida ó muerte para buena parte de los hijos de la montaña de Lérida.»

Sin entrar en las miras que hayan guiado á esta Cámara de Comercio al dirigir las citadas comunicaciones, y hablando por consiguiente solo en nuestro nombre, creemos conveniente recoger las manifestaciones de nuestro compañero barcelonés, empezando por agradecerle todo lo que tengan de favorables para el Pallaresa sus escitaciones, y sin que se entienda que compartimos sus tendencias regionalistas.

Al último párrafo del suelto de *La Renaixensa*, ¿qué le hemos de decir?

Pues, nada: que *tu dixisti*, y que nos place en extremo lo reconozca y publique.

Porque la verdad es, compañero, que Barcelona nos ha salido una pu-

billa de esas que Dios consiente para descrédito de la institución.

## Bienes del Hospital de Santa Cruz.

Referente á esta cuestión, hemos recibido de los representantes de las tres provincias catalanas, el siguiente remitido:

Sr. Director de el «DIARIO LIBERAL.»

Muy Sr. nuestro y de la mayor consideración: Esperamos se servirá V. disponer se inserte en el periódico que tan dignamente dirige, el adjunto remitido, anticipándole por ello las gracias sus atentos y s. s. q. b. s. m.—Miguel Agelet.—Ramon Jené.—Juan Matheu de Sabater.

Los que suscriben, representantes de las Juntas de Beneficencia de las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona, creen de su deber manifestar, que en el día de ayer fueron requeridos por el Notario D. Pedro Esteban Salas, los señores que componen la Junta administrativa del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad, á fin de que se abstengan de vender el teatro Principal, ni ninguna otra de las fincas que forman el patrimonio de tan benéfico asilo, protestando en lo necesario, por entender las Juntas que representan los firmantes, que tienen derecho á los bienes que forman las rentas de aquél, habiendo ya interpuesto el oportuno recurso ante el Tribunal de lo Contencioso del Estado, en contra de la Real Orden de Enero último que ha tratado de desconocerlos.—Barcelona 14 Abril de 1889.—Miguel Agelet.—Ramon Jené.—Juan Matheu de Sabater.

## MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL.

El Consejo de Ministros celebrado ayer trató de lo que por adelantado indiqué en mi carta anterior, por lo cual dedicaré esta á los pormenores, comenzando por la nota oficiosa que dice así:

«El ministro de Estado sometió al consejo los informes relativos á la actitud erroneamente atribuida al gobierno de Washington, cuya secretaría de Estado rechaza los propósitos que se le atribuyen, y manifiesta las más cordiales y amistosas disposiciones hacia el gobierno español.

El ministro de la Guerra sometió al consejo los expedientes relativos á la proroga del arrendamiento del local ocupado por la academia de aplicación del cuerpo de Estado Mayor y compra de locomóviles para los parques de Ceuta y Palma.

El consejo examinó detenidamente el presupuesto del ministerio de Fomento, que fué definitivamente aprobado. Por iniciativa del propio ministro, el consejo examinó las reclamaciones aducidas por los profesores de primera enseñanza acerca del pago de sus haberes.»

Fué lo que más preocupó á los Ministros el conflicto surgido en la comisión de reformas militares, habiéndose algo, como indiqué, del estado de la mayoría en el Congreso. Cuando comenzó el Consejo aun quedaban tratando de la admisión de la enmienda del Sr. Marqués de Estella los individuos de la Comisión que quedan en Madrid, sin que llegaran á un acuerdo y hasta al punto debió considerar grave el asunto el presidente del Senado, que se creyó obligado á ir á la Presidencia, aunque interrumpiera el Consejo, para participar al Sr. Sagasta lo que ocurría. Planteóse el debate en el Consejo,

acordándose poner todos los medios para llegar aun á una concordia y en último extremo acudir á recursos enérgicos contra los individuos de la mayoría que hagan causa comun con los conservadores, cosa que, dicho sea de paso hace buena falta.

De todas maneras es creencia general, que este incidente verdaderamente insignificante ha de dar mucho juego esta tarde especialmente á los conservadores, que se muestran muy envalentonados y creen que lo podrán aprovechar en su favor, merced á que han salido ya de Madrid muchos senadores adictos al gobierno y contando como cuentan con algunos de la derecha de la mayoría, los cuales son unos singulares ministeriales, que en todas las cuestiones coinciden con los conservadores y hablan y votan contra del gobierno. Como he de telegrafiar el resultado total no indico el de la sesión hasta la hora presente, cuyo fin es difícil prever.

En el Consejo se trataron además muchas cosas importantísimas, tales como la discusión y aprobación de los presupuestos de Guerra y Fomento, en los cuales se introducen notables reformas y se hacen economías. En Guerra alcanzan éstas á la suma de 7.800.000 pesetas y en Fomento á la de 4.800.000 la mayor parte rebajadas de obras públicas, como ya en cartas anteriores había yo anunciado á Vd. La reforma más importante es la reducción á la mitad de las escuelas normales y las inspecciones de instrucción primaria.

El señor Conde de Xiquena presentó á la consideración de sus compañeros un proyecto de empréstito de mil millones de pesetas, para destinarlos á obras públicas y al cual, segun se cuenta y como era natural se opuso el Ministro de Hacienda. Este es un punto que consigno porque lo veo confirmado en todos los periódicos y por muchas referencias, pero que me parece inverosímil, al menos en la forma y de la manera que se dice. Yo me figuro que debe haber error en los informes y que preocupados los ministros, que hayan dado la noticia no se fijasen bien en el proyecto. Es posible que los mil millones expresarán un cálculo sobre el total de las obras necesarias y que esto que llaman empréstito, fuera una operación de crédito, hecha sobre las obras mismas y conforme se realizaban, tan distante de un empréstito, aunque algo de comun tenga con él, como lo bueno de lo malo. Me inclina á creer esto, primero el salir el proyecto del Ministerio de Fomento y segundo que es lo más natural y lo que viene reclamando la opinión hace tiempo.

Un empréstito puro y simple, sería la operación más desastrosa que pudiera imaginarse en estos momentos y no es creible que nadie lo intente. De todas maneras lo que sea, quedaron en estudiarlo juntos los Ministros de Hacienda y Fomento.

También el señor Becerra sometió á la aprobación de sus compañeros otra operación para abrir un crédito de un millón de pesos al Capitan general de Cuba, á fin de que se paguen los atrasos á los empleados. La operación consiste en pignorar billetes hipotecarios de aquella isla.

Acordáronse también seis expedientes de indulto.

La sesión del Senado hasta la hora presente se desliza con cierta tran-

quilidad y se cree que al fin no surjan los incidentes, que se esperaban. El marqués de Sardoal declara, que está de acuerdo con el señor Sagasta y explica lo acontecido sin tonos ágricos que hagan pensar en ruidosas contiendas.

Esta tarde ha sido nombrada la Comisión que dictaminará sobre el proyecto remitido por el Congreso, aplazando las elecciones municipales. Créese que mañana quedará aprobado.

B.

15 Abril 1889.

## CRÓNICA

—La Comisaría de Guerra de esta provincia, ha publicado, por segunda ó tercera vez, en el *Boletín Oficial* un edicto reclamando á los propietarios de fincas, situadas en las Zonas militares de los castillos de esta plaza, que presenten copias legalizadas de los títulos de propiedad de dichas fincas.

Segun el expresado edicto, esta reclamación tiene por objeto averiguación de los *derechos enclavados* en tales fincas el improrogable plazo de 20 días para la presentación en dicha Oficina de copias simples autorizadas por notario de los referidos títulos, las cuales quedarán unidas al expediente de que se trata y en la inteligencia, añade, que de no hacerlo, se le seguirá á los propietarios interesados el perjuicio á que haya lugar.

Aunque cada uno de éstos podrá adoptar la resolución que mejor le convenga acerca del particular, nos permitimos dudar de la pertinencia de la reclamación de la Comisaría de Guerra y de sus facultades para averiguar los *derechos enclavados* en las fincas comprendidas en las Zonas polémicas, y menos, si estos derechos han de resultar, como parece, de los *títulos de propiedad*.

Comprenderíamos, por ejemplo, que el ramo de Guerra quisiera revisar la autorización, de obras hechas en las expresadas fincas, para cerciorarse de si se realizaron debidamente; pero esto no habría de procurarlo, ni había de conseguir ningun resultado examinando los *títulos de propiedad*, sino, en todo caso, las *órdenes de concesión* ó de licencias para edificar. Aparte de esto, ¿qué le importan al ramo de Guerra los derechos que puedan constar en los títulos de propiedad de las fincas rústicas comprendidas en las Zonas militares de esta plaza?

Pero ¿caso de lo que se trata es de conocer la cabida y los linderos de las fincas colindantes con los Castillos Principal y de Gardeny, para averiguar si se ha cometido alguna extralimitación? Pues dígase claramente y límitese la reclamación exclusivamente á esos propietarios colindantes y no se moleste á los demás y menos se les pida á todos lo que no pueden presentar, esto es, copias simples autorizadas por notario de sus títulos de propiedad; porque los notarios no autorizan ni pueden autorizar copias simples, de ningun instrumento público, como sabe cualquiera que no desconozca en absoluto las facultades conferidas por la ley á estos funcionarios.

—Dicen de San Fernando que el señor Peral recibió un telegrama fechado en Rosario (República Argentina), concebido en estos términos:

«Sr. D. Isaac Peral.—Envío en carta certificada créditos por veinte mil libras esterlinas para fomentar el admirable invento debido á vuestro ingenio.—Carlos Casado.»

El Sr. D. Carlos Casado es el hermano del malogrado pintor Casado del Alisal, que hace tiempo reside en la República Argentina, donde posee inmensos territorios.

=La comisión de actas del Congreso, ha dado dictámen favorable á la elección de nuestro amigo D. Enrique de Luque, diputado electo por Balaguer.

=Los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente, deberán solicitarlo de los rectores de las universidades y directores de institutos, en los diez primeros días del mes de mayo próximo.

=Esta tarde debe reunirse en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

=El último número de la popular revista *Los Madriles*, no desdice de sus antecesores; lleva firmas de escritores y literatos como Navarro Gonzalvo, Cano y Cueto, Felipe Perez, Blasco, Lopez Marin y Eduardo del Palacio y caricaturas de Pons y con esto está dicho todo.

¡La verdad es que lo entiende el simpático Urrechal!

=Hemos oído quejarse á muchas personas de los viajes que tienen que hacer para cobrar las libranzas de alguna cantidad del Giro mútuo, porque hasta el medio día y más tarde, no tiene los fondos el encargado de este servicio.

De desear sería que si hay que pedir las al Banco de España, se hiciese á primera hora, y de no ser así, se dispusiese por el señor Delegado, en bien del servicio, lo conveniente para evitar al público estas dilaciones en la cobranza de letras que son á la vista.

=Llamamos la atención del Gobernador Militar, Sr. Dolsa, sobre lo que está pasando con los mozos del actual reemplazo declarados *útiles condicionales*, y que están pendientes de observación en el cuartel de caballería. Según se nos dice, hace ya *tres días* que no se les pasa el correspondiente *socorro*, teniendo que alimentarse, por lo tanto, solo con pan.

*Item más:* tenemos entendido que desde el día 5 del actual, están bajo la observación única del médico civil señor Perez, sin que lo haya verificado aun el médico militar nombrado al efecto, lo cual no deja de irrogar serios perjuicios, pues solo del dictámen de dicho médico depende, que algunos sean declarados inútiles.

Esperamos confiadamente que se pondrá remedio á una y otra anomalía.

=Se acaba de fundar en nuestra ciudad un *Círculo Democrático-Progresista*. El Reglamento de dicha sociedad, ha sido aprobado ya por el Gobierno de provincia, reuniéndose el sábado por la noche, en el piso 2.º del núm. 71 de la calle Mayor, los organizadores de aquel centro, con objeto de terminar los trabajos preliminares para su constitución.

Probablemente se inaugurará el domingo con una velada literaria y política.

=Dice *La Voz del Pirineo*.

«El tiempo continúa inconstante y frío, de manera que todavía no nos hemos podido dar cuenta de hallarnos en la estación de primavera, pues, en el transcurso de esta pasada semana, diferentes veces se ha visto, por algunos momentos, nevado el llano de Cerdaña.

Tanta variedad en tiempo perjudica gravemente á los agricultores, no siéndoles posible adelantar los plantíos para la próxima cosecha. Pero todo esto es nada, comparado con lo que pasa en los vecinos pueblos de la alta montaña, algunos hace ya cinco meses, cubiertos sus territorios de un metro ó más de nieve, y por consiguiente, destruidos los sembrados de otoño y sin esperanzas de poder renovarlos, con gran escasez de viveros y faltos de recursos para procurárselos, temiéndose que á muchos la miseria les obligará á abandonar el país.»

=El Gobernador de Madrid, dispuso anteanoche una batida general de billares, casas de juego y círculos de recreo más ó menos sospechosos.

Algunos los encontró cerrados y otros

en actividad, dándose á la fuga muchos *caballeros puntos*.

Así y todo se hizo una leva de veinticinco jóvenes precoces, menores de dieciséis años, los cuales remitió el señor Aguilera á sus casas respectivas, acompañados de un agente y un atento volante refiriendo la historia de la cogida.

Los dueños de los billares en donde se contravenían las órdenes del gobernador, han sido multados con 500 pesetas.

=Notable en extremo, es el número extraordinario publicado por nuestro colega barcelonés *La Vanguardia*, con motivo del estreno del nuevo poema dramático de Federico Soler, titulado *Judas de Keriot*.

Además del argumento y de las más culminantes escenas del poema, figuran en dicho número artísticos grabados representando las principales decoraciones de la obra.

Es digna del mayor encomio la conducta de nuestro estimado colega, uno de los pocos periódicos que consagran preferente atención á los asuntos literarios, por desgracia tan desatendidos por la generalidad de los periódicos.

=Sabemos que se hacen algunas aprehensiones de caza.

¿Se podría averiguar, el destino que se dá á las piezas decomisadas?

=En la calle de Segarra, hubo en la madrugada de ayer un amago de incendio de poquísima importancia, pero que produjo la consiguiente alarma en los vecinos.

=Ayer tarde, último día del quinquinario, estuvo concurridísimo el Oratorio de la Purísima Sangre, cantándose el inspirado *miserere* de Mercé.

=Dice *La Vanguardia* de Barcelona: «Ayer tuvo lugar en la Capitanía General un Consejo de Guerra de Oficiales Generales, para ver y fallar la causa instruida al capellán del Regimiento de Luchana, D. Carlos Rodríguez Martínez. Presidió el Consejo, el Capitán General Sr. Blanco, siendo vocales los generales Sres. Muñoz, Anton, Marqués de Ahumada y Alameda y los brigadieres Sres. Ahumada y Lacalle. De fiscal actuó un comandante del Regimiento de Luchana y como defensor un teniente coronel del de S. Quintín.

Dió la guardia una compañía de cazadores con bandera y música.

=El precio máximo alcanzado por el trigo, en nuestra provincia, durante el pasado mes de Marzo fué de 22'50 pesetas el hectólitro, en el mercado de Seo de Urgel; el mínimo, de 16 pesetas hectólitro, en el de Sort.

La cebada alcanzó un precio máximo de 17'50 pesetas en el mercado de Viella y un mínimo de 7'50 en el de Sort.

=Esta mañana á las once, se girará por el tribunal de la Audiencia, Abogados y Procuradores, la visita general de Cárceles.

GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 54 CORRESPONDIENTE AL 16 DE ABRIL.

*Gobierno Civil.*—Circular dando á conocer el Real decreto convocando á elecciones municipales para Mayo próximo, y articulado de la ley electoral, relativo á ella.

*Sección de Fomento.*—Estado del precio-medio que han tenido en nuestra provincia durante el mes de Marzo, algunos artículos de consumo.

GACETA DE MADRID.

15 de Abril de 1889

ULTRAMAR.

Real orden de 4 de Abril disponiendo, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, que los individuos de la Guardia civil empleados en la custodia de confinados de la carretera central de Puerto-Rico, durante los años de 1878 á 1882, no tienen derecho al abono de pluses, debiendo considerarse revocadas las órde-

nes dictadas al efecto por el gobernador general.

SUBASTA.

*Gobierno civil de Zaragoza.*—El día 13 del próximo mes de Mayo, á las doce del día, tendrá lugar en aquel gobierno la adjudicación en pública subasta del servicio de acopios para conservación en 1888-89 de la carretera de tercer orden de Magallón á la Almunia.

EMPRÉSTITO.

*Diputación de Santander.*—El día 1.º de Mayo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de aquella corporación, el sorteo de 34 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander, que han de amortizarse en este semestre.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 17 DE ABRIL 1889.—Parada Luchana.—Jefe de día Sr. Comandante de S. Quintín D. José Cotrina.—Hospital y Provisiones 2.º Capitan del mismo.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

REGISTRO CIVIL

*Defunciones.*—Ramona Llopis Mateu 2 años. María Comes y Estruga 2 id.—José Gomes Maselles 2 id.—Manuel Gimenez Gimenez 2 id.—José Torres y Vives 1 id.—María Blanco Lena 1 id.—Carmen Esteve Felis 2 id.—Teresa Castelló Batlle 7 id.—Teresa Mora y Torrent 70 id. *Nacidos.*—00. Lérida 15 de Abril de 1889.

Bolsa de Madrid.

4 0/0 interior contado.	00'00
id id fin mes.	74'75
id id próximo.	00'00
id Exterior contado.	76'50
id id fin mes.	76'67
id id fin próximo.	00'00
id Amortizable.	00'00
Cubas.	105'50
Acciones del Banco de España.	000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco.	000'00
Cambio de Paris conocido en Madrid	00'00

Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español.	00'00
Consolidado inglés.	00'00

Bolsa de París.

4 p 0/0 exterior español.	00'00
Cubas.	00'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES.—Correo para Barcelona (d.º) Sale de Lérida 12 y 56 tarde.

Id. id. Madrid — id. 2-32 id. Exprés id. Barcelona (domingo y jueves) 5-32 mañana.

Id. id. Madrid lunes y jueves 9-30 n. Correo id. Tarragona diario — 2-47 t. Mixto id. Reus — 6'3 m.

Id. id. Barcelona — id. — 7-25 id. Discrecional id. Cervera id. — 3-30 t.

NOTA: Las horas señaladas son del Meridiano de Madrid, cuya diferencia con el nuestro debe ser de 20 minutos.

ESTACIONES TELEGRÁFICA ABIERTAS AL PÚBLICO.—Con servicio permanente Lérida y Seo de Urgel.

Con limitado, Artesa de Segre Balaguer, Bellver, Bosost, Cervera, Esterri de Aneo, Oliana, Poble de Segur, Pons, Tárrega y Tremp.

Nota: El servicio limitado comprende de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde; exceptuando los días festivos en que se cierra el servicio al mediodía.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de la posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.º 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

De la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de la Fonda de San Luis á las 3 de la tarde.—Tartana de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—

Sale de la posada del Jardin á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrosa: sale de la posada de San Antonio (no hay día ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.—Otro de la posada del Segre sin día fijo las 3.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 17-14 m

*Causa de Fuencarral.*—Las declaraciones más importantes, prestadas ultimamente en este célebre proceso, son las siguientes:

Un cochero llamado Manuel, ha confesado, que recuerda condujo á Higinia Balaguer y á Dolores Avila por el paseo de la Castellana.

Dijo, que le habían mandado las comprase unos bollos y una botella de vino, y que accediendo á sus invitaciones comió con ellas dentro del carruaje.

Este mismo cochero al verificarse en la cárcel de mujeres el reconocimiento en rueda de presos, desconoció á Dolores Avila.

Conducido al Hospital Provincial, presentáronle á la Balaguer, á quien reconoció inmediatamente.

Lo propio hizo Higinia quien confirmó, era el cochero á que se había referido en sus últimas declaraciones.

La vecina de la calle de Fuencarral D.ª Dolores Ordoñez, se ratificó en las declaraciones anteriormente prestadas, afirmando, que el mismo día en que se cometió el crimen, al pasar por la mencionada calle, frente á la casa habitada por D.ª Luciana Borcino, oyó gritar «sube Dolores» y fijándose en la que la llamaba, vió que era la criada del piso tercero que se hallaba en el balcón.

Dice también que no le cabe la menor duda que era la Higinia, pues pudo reconocerla perfectamente.

El director de *El Liberal*, señor Araus, declaró ayer tarde.

En su declaración, afirmó haber practicado algunas indagaciones para averiguar el paradero de las alhajas y objetos robados.

El abogado defensor de Higinia, Sr. Galiana, ha presentado á la sala un escrito, pidiendo se reponga la causa en estado de sumario.

Esta petición, ha sido objeto de vivos comentarios, por estimarla muchos extemporánea. —Q.

Madrid 17-14 10 m.

Ha ocurrido un violento incendio en el Club de Biarritz.

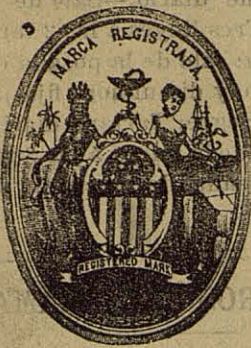
Se desconocen hasta ahora las pérdidas materiales que haya podido ocasionar, así como los detalles y causa del siniestro. —Q.

Madrid 17-14 15 n.

Se ha aprobado el aplazamiento de las elecciones municipales que definitivamente se celebrarán á primeros de Diciembre. —Q.

# SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



## IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocandía, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frotamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas  
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts el 1000.

Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza encendió el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langiu, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas. . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS

DE

CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución, 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.